

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 1'50 pts
Por trimestre. 4'50
Por semestre. 8'50
Por año. 16'50

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2º

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 1'25

ANO III

GERONA.—JUEVES 21 DE MARZO DE 1895—

NUM 686

Instantánea

Ya no hay esperanza posible

Lloremos todos los buenos españoles, los verdaderos patricios, ante la horrible hecatombe que acaba de sumirnos en irreparable duelo.

Lloremos, sí!

Desdichas nuestras son las desdichas de la patria.

Que vayan pues juntas nuestras lágrimas, cual torrentes desbordados, a engrosar ese mar que acaba de arrebatarnos tantas vidas, y con ellas el mejor florón de nuestra marina de guerra; florón consuetudinario con el oro y amasado con el sudor de los contribuyentes de España; de esta querida patria nuestra, que, si un día fue la señora de ambos mundos por sus grandezas, continúa siéndolo hoy por sus desgracias.

Si, España es hoy la Dolorosa del orbe, la nación más sufrida, y resignada y maltrata, y azotada de todas las demás naciones, tanto bárbaras como civilizadas.

No parece sino que sobre nosotros pesa una horrenda maldición.

Si no nos es dado maldecir el momento en que se les ocurrió a los bárbaros empujadores africanos venir a honrarnos con su visita; si no nos es dado abominar de la imprevisión de nuestros gobernantes; si no nos es dado tampoco clamar contra los elementos que en hora fatal se desencadenaron allende el Estrecho, séanos permitido al menos llorar sobre esa inmensa tumba, sobre ese anchuroso mar, convertido hoy en sudario de valientes marinos que todavía podían dar animación a sus hogares, calor a su familia y días de gloria y de esplendor a la patria.

Gerundenses: los que creéis en el más allá, en la vida de la inmortalidad, una oración y una lágrima para los naufragos del Reino Regente.

Los que dudáis, y los que no creéis, y los que por los naufragos no rezáis, llorad al menos.

Carta abierta

SEÑOR DON RICARDO AYUSO
Gobernador civil de la provincia de Gerona

Muy atento señor: En tres de los corrientes y sin motivo justificado el señor alcalde de Figueras don Juan Moragas, suspendió de empleo y sueldo por durante diez días, al administrador de consumos de aquella ciudad nuestro particular amigo don Joaquin Pi.

El día 13 siguiente, le dejó cesante, sin que entendamos, tuviese facultades bastantes en vista de las disposiciones vigentes.

Para que usted pueda formarse una idea acabada de los infundados razonamientos en que se apoyó el señor alcalde de aquella ciu-

dad en ambos casos, transcribimos a continuación las comunicaciones por las cuales fue declarado suspenso primeramente y separado luego.

He aquí las copias:

Alcalde constitucional de Figueras.—Visita la denuncia que se me ha presentado por el inspector de orden público de esta ciudad, respecto a los hechos ocurridos en la misma noche del veintisiete del pasado febrero, y resultando de aquella que entre los, al parecer, directores de los grupos que produjeron aquellos escándalos ofensivos para mi autoridad, se encontraba usted, vengo en suspenderle de sueldo y empleo del cargo de administrador de consumos durante el término de diez días e imponerle la multa de diez pesetas, sin perjuicio de lo que además resulte de las averiguaciones que se están practicando.—Dios guarde a usted muchos años.—Figueras 3 de marzo de 1895.—El alcalde, Juan Moragas.—Sr. don Joaquin Pi vecino de la presente.—Alcaldía constitucional de Figueras.—97 251.—En uso de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes, he dispuesto separar a usted del cargo de administrador de consumos de esta ciudad.—Lo que se pondrá en conocimiento de la corporación municipal a los efectos que puedan relacionarse para retirar la fianza que tenía usted prestada con motivo del referido cargo.—Dios guarde a usted muchos años.—Figueras 13 de marzo de 1895.—El alcalde, Juan Moragas.—Don Joaquin Pi Capellá.

A usted, pues, corresponde apreciar si el señor alcalde procedió correctamente y ajustado a la ley orgánica de los ayuntamientos y demás disposiciones.

El administrador, debe a nuestro entender, protestar con reserva de los derechos civiles que las leyes le confieren, para acudir en contra de aquel que en forma semejante ha procedido, porque ha de entender que ninguna disposición vigente da autoridad al señor alcalde, para suspender de empleo y sueldo al administrador de consumos, y mucho menos separarle de su destino, mayormente, cuando en garantía del cargo que le confió, tiene constituido un depósito en metálico de la cantidad acordada por el ayuntamiento.

La ley municipal vigente tan solo autoriza al alcalde para separar y suspender de empleo y sueldo a los agentes armados (artículo 74 párrafo cuarto), siendo de la incumbencia de los ayuntamientos el nombramiento y separación de todos los demás empleados por describirlos así los artículos 72, 157 y 158 de la citada ley y el art. 100 del reglamento de consumos de 21 de junio de 1889.

El alcalde, a tenor del artículo 114 caso 6.º y el 124 de la ley municipal citada, puede nombrar y separar a los empleados de policía urbana y rural y suspender nuevamente a Secretarios: más no le dan atribuciones para proceder como lo hizo al tratarse del Administrador de consumos.

Si el señor Alcalde se ampara en la real orden de 14 enero último de la cual en sesión dió cuenta, tampoco aquella le dice sea de su incumbencia el personal administrativo, por confundirse lastimosamente en la consulta el personal del resguardo con el de la administración.

Precisa fijarse bien sobre el extremo citado y se verá nuestro aserto, pues, aquella, se limita a preguntar al señor ministro ¿si tiene competencia el Ayuntamiento para nombrar al Administrador, Inspector, Escribientes y fieles del Resguardo de consumos?

Si el Alcalde estudiara detenidamente el Reglamento del resguardo, observaría que es-

te se compone únicamente de visitador, tenientes Visitadores y los Cabos y Vigilantes; y por más que fundó su pretensión en vista de la real orden de 5 de enero, es preciso convenir, que la consulta no fue dirigida conforme a lo acordado por el Ayuntamiento al tratar de la creación de seis plazas de auxiliares de la administración pues equivocadamente, ó con sobrada intención, la hizo para seis auxiliares del resguardo.

Nadie le disputa ni puede, las atribuciones que le caben sobre el personal de dicho resguardo, pero si, en cuanto al de la administración, podemos afirmar, que ni la ley municipal ni el Reglamento para la imposición administrativa, cobranza del impuesto, ni el Reglamento del resguardo, ni la real orden de 5 de enero por el Alcalde aducida, ni por la del 14 con la cual se ampara, tiene atribución ningún alcalde para suspender ó separar a los empleados administrativos ni a los agentes recaudadores por más que perciban del impuesto.

Si la real orden del 14 pudiera tener los alcances que le ha dado el Alcalde de Figueras, de una plumada se habría echado a tierra la ley municipal y el Reglamento para la imposición y cobranza del impuesto, de consumo, de lo cual deberían protestar unánimemente, como nosotros lo hacemos, los señores diputados y senadores que las legislaron y votaron y tendría que hacer lo propio el Gobierno de S. M. que las sancionó.

Crónica

Llamamos la atención de los ayuntamientos de esta provincia a fin de que se enteren de la circular publicada por la administración de Hacienda inserta en el Boletín Oficial del día 13 del actual, referente a consumos.

Parece—según dice nuestro colega La Lucha—que por la compañía de teléfonos de Barcelona se están haciendo gestiones para establecer aquel en esta ciudad, habiéndose hecho proposiciones a la casa Planas, Flaquer y compañía para instalar el teléfono en un perímetro de diez kilómetros por ahora, para extenderlo más tarde hasta Barcelona.

Con motivo de la asamblea del Magisterio, anunciada por la dirección general de instrucción pública para el próximo mes de mayo en Valencia, el rector de aquella Universidad ha publicado el cartel para un concurso especial de premios. Figuran en dicho cartel, que es muy extenso, los premios extraordinarios ó de honor ofrecidos por el rey, la princesa de Asturias, el ministro de Fomento y el director general de instrucción pública; los premios ordinarios del rectorado para los maestros y maestras, los ordinarios del propio rectorado para los niños y niñas y los premios especiales.

Apenas tuvimos noticia de la prisión de nuestro querido amigo y compañero, el director de La Publicidad señor Corominas, y ante la imposibilidad de asistir personalmente a la reunión de periodistas celebrada ayer en Barcelona, confiamos la representación de nuestro periódico al ilustrado director de La Opinión señor Andreu, adhiriéndonos de antemano, a los acuerdos que en la misma se adoptasen.

Nuestro representante, formuló verbalmente una proposición, que fue aprobada, para que sirviese de base al debate, manifestando que a su entender la cuestión abarcaba tres extremos.

Uno referente a la personalidad del señor

Corominas; otro al conflicto actual y otro a los medios de evitarlo en el porvenir.

Acerca del primero, pidió que una numerosa comisión pasase con carácter oficial a las cárceles nacionales, para ofrecerle el apoyo incondicional de la prensa. Pidió, además, que una comisión visitara a las autoridades, al objeto de pedir la libertad del señor Corominas, mientras se incoe el proceso, respondiendo de dicho señor la prensa toda de Barcelona.

Referente al segundo extremo, propuso la formación de una junta de carácter permanente, al objeto de que pudiese adoptar las disposiciones que estimase conveniente, con ó sin la necesidad de recurrir nuevamente a los periodistas.

Y para lo que respecta al porvenir manifestó que se elevase al Parlamento una Exposición pidiendo que la prensa no pudiese verse sujeta al código militar, dando así fuerza legal a una decisión del Tribunal Supremo.

A las cinco de la tarde una comisión compuesta de veinte periodistas visitó al señor Corominas en las cárceles nacionales, ofreciéndole todo su apoyo y concurso, a la par que lamentó el hecho de que era víctima.

Después otra comisión de la prensa fué a visitar al general Weyler al objeto de pedir la libertad del señor Corominas. Este ha sido puesto en libertad anoche, a las doce menos cuarto, siendo acompañado a su casa por algunos redactores de La Publicidad.

El señor Moraya, autor de la carta denunciada, ha salido para Portugal. Cuando las autoridades militares fueron a su casa para cumplir el auto de prisión que contra dicho señor llevaban, ya estaba éste en la frontera del vecino reino, ó poco menos, lo cual ha hecho imposible su captura.

Nuestros plácemes al señor Corominas, por la libertad obtenida.

Mañana, a las nueve, tendrán lugar en la iglesia del Carmen los funerales para el eterno descanso del alma de don Francisco Sánchez García, padre del reputado médico de ésta, don Felipe.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Parlabá, don Ramón Martí Rost, bachiller en artes y profesor mercantil.

Ha llegado casualmente a nuestro manos el último balance publicado por La Catalana, conocida sociedad aseguradora de incendios.

Como se trataba de una empresa nacional, de una sociedad genuinamente española, formada con capitales del país, la curiosidad, más que otra cosa alguna, nos llevó, involuntariamente casi, a hacer un detenido estudio de la misma.

Del análisis que hemos practicado, aparte siempre todo afecto y a un lado toda simpatía, resulta que aquella Compañía aseguradora atraviesa una situación sumamente próspera y en extremo boyante, puesto que modestamente creada con un capital efectivo de sólo 250,000 pesetas, hoy ha quintuplicado esa suma en sus reservas: aquella Empresa, que por lo humilde de su nacimiento parecía medrosa tentativa, hoy cuenta con seiscientos cuarenta y un millones en capitales asegurados, y recauda anualmente, en concepto de primas, el cuadruplo de sus primitivos fondos.

En Palamó, reina desde hace algunos días viva ansiedad por carecerse de noticias del escampavía Ardiña, que salió de aquel puerto. En busca del referido escampavía salió ayer de Palamó el cañonero Diligente.

Muchos de aquellos han sido expulsados, unos dados de baja definitivamente y algunos encerrados en fortalezas.

El orden ha quedado por completo restablecido.

El ejército se conduce de la manera más correcta. La opinión general apoya al gobierno. Se formaron algunos grupos en la vía pública, pero se disolvieron sin que las autoridades se vieran obligadas a emplear la fuerza.

El Sr. Assis Brasil ha sido nombrado ministro de la República del Brasil en Portugal como consecuencia del restablecimiento de las relaciones entre ambos países.

China y Japón

Por la paz

Despachos de Hiroshima anuncian que el martes próximo se verificará en Simonsal la conferencia entre el presidente del Consejo y el ministro de Negocios Extranjeros con los delegados chinos, para tratar de las condiciones de la paz.

CUBA

Las cuestiones candentes que ahora agitan al mundo político han hecho que se hable poco o casi nada de este asunto en los centros políticos.

Las noticias de allá también escasean. Ayer recibió el gobierno el siguiente telegrama:

Habana 17.—(Recibido el 18). El general Lachambre dirigió el 12 a Manzanillo con 300 infantes y 760 caballos, hacia Incaibama, para unirse al coronel Santocildes, procedente de Bayamo, para operaciones. El general Garrich salió de Giguani con fuerzas de caballería, dejando Santiago, Baire, coronel, con 200 hombres, esperando órdenes.—**Calleja.**

Conflicto internacional

Del asunto surgido entre España y los Estados Unidos, por el incidente del vapor americano el *Alliance* telegrafían de Filadelfia al *Times* lo siguiente:

El ministro de España en Washington ha celebrado una extensa conferencia con el secretario de Estado con motivo de los disparos hechos por un crucero español al vapor americano *Alliance*, y con este motivo se ha pedido informes circunstanciados sobre el asunto al gobernador general de Cuba y al capitán del *Alliance*.

España pretende ejercer jurisdicción a siete millas de la costa, y de ser así habrá de tenerse en cuenta que el crucero disparó sobre el vapor cuando estaba a seis millas de la misma. Algunos funcionarios entienden que el capitán del *Alliance* procedió con mal acuerdo huyendo cuando estaba cerca de la costa cubana en vez de esperar cuando le llamaron la atención desde el crucero.

El incidente se discutirá y aquilatará con calma, y terminará probablemente de una manera amistosa.

La Agencia Fabra recibió ayer el siguiente telegrama: **Washington 18.**—El Gobierno español ha contestado al ministro americano en Madrid señor Taylor, haber desaprobado la conducta del comandante del cañonero en el enojoso asunto del vapor *Alliance*, añadiendo que semejante sucesos no se reproducirán.

Rumores alarmantes

Anoche circularon rumores alarmantes con referencia a los sucesos de Cuba.

Decláse que el ministro dimisionario de Ultramar había recibido del general Calleja noticias desconsoladoras, pero no ha sido posible obtener detalles.

Lo único que se sabe es que el Sr. Abarzuza dirigió anoche un extenso cablegrama al general Calleja.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 18 DE MARZO DE 1895

Como estamos en crisis, la sesión no duró más que el tiempo necesario para aprobar definitivamente el proyecto de concesión de un crédito ilimitado para restablecer el orden en Cuba y leer la comunicación del presidente del Consejo dando cuenta de haber presentado el gobierno la dimisión, y rogando a la Cámara que suspenda las sesiones hasta que S. M. se digne nombrar nuevo ministerio.

Así lo acuerda el Senado.

El Sr. Presidente: Orden del día para la primera sesión? (Una voz: Sí, para órdenes estamos. *Risas.*) Los asuntos señalados para la de hoy.

Y no hubo más.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 18 DE MARZO DE 1895

Como en el Senado, después de prometer el cargo el Sr. Melgarejo, se leyó la comunicación del presidente del Consejo, se levantó la sesión y no pasó más.

Para la próxima se avisará a domicilio.

Noticias

Desgracia en un manicomio

En el departamento de agitados del manicomio provincial de Zaragoza han fallecido anoche asfixiados tres dementes.

Se supone que alguno de ellos debió llevar escondidas cerillas para encender el cigarro y al hacerlo prendió fuego a los jergones que son de hoja de maíz.

Ha parecido en la playa de San Pedro del Mar, en Santander, el cadáver de un hombre que tenía las manos fuertemente atadas con una cuerda.

Han sido detenidas en Oviedo dos mujeres, presuntas autoras del envenenamiento de sus respectivos esposos, suceso ocurrido en Castañón.

No es cierto, como se haya celebrado reunión alguna de magistrados del Tribunal Supremo, ni que por parte de ninguno de ellos se haya pensado en tomar iniciativas, a nombre de todos para pedir explicaciones sobre determinadas frases del señor ministro de la Guerra en la sesión del sábado último.

No es exacto, como se ha dicho, que Isidro Hernández fuera presunto autor de los anónimos dirigidos a la señora marquesa de Campo Alange.

Dicho individuo fué detenido por la policía, y puesto en libertad por el juzgado instructor, por no aparecer contra él cargo alguno.

Dicen de Oviedo que a consecuencia de la crecida del río Calabrés, se han inundado 700 metros de carretera cerca de Llanes.

Un suicida loco

Un individuo que hace algunos días había solicitado ver a la reina regente, con propósito de explicar los trabajos por él realizados para el descubrimiento de la dirección de los globos hizo ayer el último esfuerzo para conseguir su empeño.

No fué recibido en audiencia como deseaba, y desesperado fué a la calle Alcalá, y en un portal tomó una disolución de fósforo que llevaba en un frasco.

Fué auxiliado en la casa de socorro y llevado al hospital Provincial para su observación como enajenado. Su estado era grave.

En la montaña del Príncipe Pio sufrió ayer una caída Ricardo García, de quince años, produciéndose la fractura del brazo izquierdo.

Fué curado en la Casa de Socorro del distrito de Palacio y trasladado después al Hospital de la Princesa.

Otro loco suicida

En la calle del Mediodía Grande, núm. 8, buhardilla, atentó anoche contra su vida un sujeto llamado Manuel Sánchez Pascual, de cuarenta y ocho años, cartero.

Conducido el suicida a la Casa de Socorro, parece que manifestó a las autoridades que, estando leyendo, acababa de comer, un tratado de historia de España, en presencia de su mujer Isabel Ramos y de su hermana María, cogió la faca y se la introdujo en el costado al tiempo que exclamaba:

¡Así murió D. Pedro el Cruell!
Fué trasladado al Hospital provincial con pocas esperanzas de vida.

El Ayuntamiento y los mayores contribuyentes de Tarifa se han reunido con objeto de buscar solución para remediar las últimas calamidades, que a cada momento presentan caracteres más graves, acordando solicitar una transferencia de crédito antes de que sobrevengan mayores males.

González, Pérez y Compañía

Hoy se pondrá a la venta una interesante novela, basada en asuntos del socialismo, original de nuestro querido compañero en la prensa D. Pascual Millán.

Creemos que el mejor elogio que puede hacerse de *González, Pérez y Compañía* es dando a conocer algunos de sus capítulos.

Allá va el primero:

Gufados por sus respectivos jinetes, uno tras otro, caminaban los dos mulos siguiendo con perezaosa andadura una estrecha vereda, el sólo camino que unía al pueblo con la próxima estación del ferrocarril, estación que apenas servía para albergar, siquiera fuese por corto tiempo, a los escasos viajeros de tres aldeas circunvecinas, cuyos habitantes tomaban allí el tren mismo que los conducía a la corte.

Pero los castellanos *disfrutadores* de la nueva vía, estaban muy satisfechos con las ventajas del tren y no paraban mientes en aquella estación, tan falta de comodidades, que apenas este nombre merecía, y sospechaban que teniendo un banco donde sentarse y tierra firme para dejar las alforjas, pudieran desear otras comodidades, sólo reservadas a los señores de Madrid.

Con ser muy pequeña la estación, resultaba más que suficiente para el número de viajeros que la utilizaban, y con seguridad, uno de los días que más concurrida se vio, fué el 8 de Abril de 1890, fecha memorable para los aldeanos de Fuenturbia, que vieron entrar en el pueblo cuatro señoritos de Madrid, los cuales venían a estudiar la topografía de aquellos lugares, con el propósito de hacerlos muy ricos, estableciendo allí una gran fábrica y otra porción de cosas, todas nuevas y desconocidas.

Después de aquella visita y de la quincena de San Isidro, volvió la estación a su habitual quietud, no turbada hasta primeros de agosto, en que, como hemos dicho, caminaban hacia el pueblo dos hermosos mulos montados por sus respectivos jinetes.

Estos, a las dos y veintinueve minutos, según rezaba el indicador oficial, habían dejado el tren y emprendido valientemente la marcha al lugar, teniendo por atmósfera una inmensa nube de fuego y por camino un volcán. El aire era escaso y polvoriento, una regular legión de insectos les acompañaba, y el terreno no dejaba ver en toda su dilatada extensión el más pequeño accidente.

Era el viajero de la primera cabalgadura hombre que habría cumplido los cuarenta; ni alto ni bajo, ni flaco ni gordo, con barba casi gris, pelo muy tupido en la parte inferior de la cabeza, mientras la superior no daba ni señales de haberlo tenido, como palpable demostración de lo mal repartido que andan los bienes en este picaresco mundo.

Su cara, que no era hermosa ni fea, si no acusaba estupidez, tampoco parecía inteligente. Y por último, hasta su traje participaba de aquella vulgaridad, indigna de cualquier calificativo.

Imposible era descubrir en aquel hombre nada digno de llamar la atención, y la única idea que se ocurría a los que le miraban era la de recordar cuándo y dónde habían visto aquella figura tan conocida.

En cuanto al nombre, lejos de aclarar estas dudas, dejábalas más en su peño, porque ¿quién no ha conocido a un tal D. Pedro González? Pues así se llamaba el primer jinete, que por cierto no andaba muy tranquilo con semejante manera de viajar, por más que asegurase el mulero que la caballería que montaba era gran conocedora del camino, cosa no muy meritoria ciertamente, pues no había en todo el terreno que abarcaba la vista ni el más ligero asomo de peligro.

El segundo caballero, que aguantaba pacientemente aquel enjambre de insectos que los envolvía, era, y así se comprendía desde luego, mucho más joven, más delicado, más distinguido y menos hecho a las incomodidades de una excursión en mulo por tales sitios y a semejantes horas; mas, por fortuna suya, la gran preocupación en que iba absorto tenía narcotizado, hasta el punto de no advertir aquel purgatorio que sufrían, sin ningún beneficio para sus almas ni para sus cuerpos; al menos por aquel instante.

Como el camino no permitía que los mulos marchasen a la par el primer jinete daba la espalda al segundo situación que le impedía ver la imposibilidad de su compañero ante las quejas, los juramentos y las interminables observaciones con que amenizaba el viaje; y tantas fueron las quejas del jinete, que el pobre mozo que les guiaba había reemplazado sus habituales canciones por débiles suspiros y tal cual interjección a los mulos, los cuales marchaban más que nunca cabizbajos, a falta sin duda, de las alegres seguidillas con que su amo amenizaba siempre todas las excursiones.

—¡Llegaremos alguna vez?—refunfuñó don Pedro encarándose con el guía, mientras sujetaba debajo del sombrero un pañuelo de hilo, que a guisa de cogotera le cubría cabeza y cuello.

—De seguida, de seguida—respondió el mozo que esperaba impaciente la manera de poner término a su respetuoso mutismo—en dando la vuelta a los mojonos está la fuente del Fresno y antes que se seque en mi gaznate el agua que pienso beber allí, ya estamos en Fuenturbia.

El señor hizo una mueca, cuyo significado no se escapó al fino mozo, y ya se disponía este a emprender su picaresca charla, cuando adelantándose un poco el segundo jinete preguntó al campesino:

—¿Conque hay agua por aquí cerca?

—¡Toma toma! ¡Que si hay agua!

—¡Así hubiera vino en proporción! Ahora la probará el señorito y me parece a mí que no ha de echar de menos la de su tierra.

—¡Bah!—respondió el joven, como hablando para sí,—la calidad importa poco, lo que hace falta es cantidad.

Miró le el mozo muy asombrado y replicó con sorna.

—No, no hay que darse prisa por beber el primero, que *pa tós* queda, y hablando con perdón, hasta los mulos beberán, que si mayormente vinieran todas las bestias de la tierra, no se acabaría la cuba.

—Será algún manantial—replicó sentenciosamente D. Pedro, que no había visto en la pregunta de su acompañante otra cosa que el ansia de apagar una ardiente sed, ansia muy explicable, porque el sol quemaba más y más, según iban internándose en aquella terrosa planicie.

Tampoco paró mientes el buen D. Pedro en la picaresca contestación del campesino, la que no produjo efecto en el otro caballero por haber éste caído en sus meditaciones, solo interrumpidas para mirar a todos lados, especialmente al de la estación que tejaban y la que parecía querer acerca con sus ojos. Esta actitud y la anterior pregunta llevaron a la mente del campesino la idea de que el pobre joven andaba un poco necesitado de juicio, y con esa benévola caridad, que tanto abunda en todas partes, decidió explotar en provecho de su buen humor aquellas desdichadas facultades del caballero; mas éste volvió a su mutismo y la decisión del mozo no pudo cumplirse.

D. Pedro tornó a sus quejas y a sus varias ocupaciones, que lo eran, amén del propio cuidado, el de preservar al mulo de los frecuentes ataques con que distraían su marcha los tábanos moscas y mosquitos, a cuyas picaduras duras contestaba el animal con un brusco movimiento que comprometía sobremanera la estabilidad del caballero en tan impaciente cabalgadura.

Volvio también el mozo a sus canciones, antes de que el silencio la hiciera extemporánea, gritando con verdadero afán, como si quisiera resarcirse del tiempo perdido, sin que el asfixiante polvo que respiraba produjese en sus pulmones el menor cansancio.

PASCUAL MILLÁN.

Ultimas notas

Ayer se reunió la Comisión de presupuestos del Congreso bajo la presidencia del Sr. Urzaiz no pudiendo tomar ningún acuerdo por falta de número.

La Reina, que está aún convaleciente de su enfermedad, se retiró anoche temprano a sus habitaciones.

No celebró otras conferencias por la tarde que las que se celebraron en otro lugar, con los presidentes de ambos Cuerpos Legislativos.

Hoy conferenciará con los Sres. Martínez Campos y Cánovas del Castillo.

Los diputados republicanos progresistas se reunieron ayer en el Congreso para ocuparse de los preparativos de la Asamblea del partido señalada para el día 22, que se celebrará en el Circulo de la calle de Esparteros y comenzará a las diez de la mañana.

Habiendo hecho renuncia de su cargo en la Junta directiva el doctor Esquerdo, correspondiente a la presidencia de la Asamblea al Sr. Sol y Ortega, a no ser que antes se provea el cargo vacante, lo cual no está aún decidido.

También se reunieron los diputados cubanos Sres. Ambler, Romero Robledo y Labra, con los representantes de la Liga nacional de productores y siguieron tratando de las relaciones comerciales que se deben establecer entre las Antillas y la Península, como se espera conocer el informe de los comisionados par tratar de este asunto por las Cámaras de Comercio de la Habana y de Santiago de Cuba, no se tomó acuerdo alguno.

El juzgado militar tiene citados a los directores de tres periódicos para que se presenten hoy en las prisiones militares. Es de suponer que será solo para declarar.

Dícese que en dichas prisiones se halla preso el redactor jefe de un colega.

Temperatura.

7 mañana, 8°.
12 del día 11°.
5 de la tarde, 9°.
Buen tiempo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 16	DÍA 18
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.50	74.80
Idem id. pequeños.....	72.85	75.75
Idem id. fin corriente.....	72.70	74.85
Idem id. fin próximo.....	00.00	55.10
Nuevas series G. y H.....	73.00	74.80
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	81.10	83.70
Idem id. pequeños (1891).....	81.90	83.85
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	84.40
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	81.20	83.00
Idem pequeños.....	81.20	83.15
Billetes de Cuba (1886).....	116.30	107.60
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	99.75	97.80
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	99.00	00.00
Idem al 4 0/0.....	00.00	85.15
Acciones Banco de España.....	329.00	387.50
Compañía de Tabacos.....	179.25	190.00

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.....	10.00	10.00
Idem nuevos.....	9.00	6.00
Oro antiguo.....	10.06	7.00
Plata.....	10.00	7.00

CAMBIO

Londres, a la vista.....	27.85	27.8
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00
París, a la vista.....	10.85	10.55
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00

Bolsin

Barcelona, interior, fin corriente, 74,97.	
París, exterior, 78,96.	
Renta francesa, 102,97.	
Londres, exterior, 78,75.	
Madrid, interior, fin corriente, 74,85.	
Idem, id., fin del próximo, 75,15.	

Bilbao

Exterior, títulos pequeños, 84,25.	
París cheque, banca librar, 7,10	
Londres, 30 días, 26,95.	

Barcelona

Interior, 74, 97.	
Exterior, 84,15	
Nortes, 26,70.	
Cubas, 107,62.	
Nuevas, 98,87.	
Amortizable, 83,65	
Francias, 23,85.	

París

4 por 100 exterior, 78,87.	
3 por 100 francés 103,90.	
5 por 100 italiano, 83,90.	
4 por 100 turco, 27,42.	
3 por 100 portugués 26,50.	
Ferreira, 444,00.	
Simmer Jack, 360,00.	
Transvaal, 35,00.	
Randfontein 43,00.	
Banco otomano, 728,00.	
Riotinto, 334.	
Alpino, 000.	
Ferrocarriles andaluces, 000,00	
Idem Alicante 171,00	
Idem Nortes, 117 X	
Robinson, 226,00	
De Beers, 537,00.	
Champdor, 120,00.	
Mozambique, 31,00.	

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español 78,93	
El 3 por 100 francés, a 102,93.	
Londres,	
Exterior español, 78,81.	
Buenos Aires	
Precio del oro en el día 15, 352.	

LA CRISIS

Política y patriotismo

Ya nos hallamos engolfados de lleno en las cuestiones políticas; ya para nosotros, los políticos, no existe la ansiedad producida por la desaparición de uno de nuestros mejores buques de guerra y con él la vida de cuatrocientos marineros españoles; ya no pensamos en los cuatrocientos hogares que quedan en la orfandad; ya no acude a nuestra mente la imagen de un magnético barco que lucha denodado y desesperadamente con los furios brutales de los elementos; ya no nos acordamos de Cuba, de aquel pedazo de tierra española donde se alzan los enemigos y los traidores a la madre patria; todo esto pasó. No nos preocupa más que esta pregunta: ¿quién sustituirá a Sagasta? Y barajamos nombres de personajes, desde Castelar hasta Martínez Campos; desde Cánovas a Sagasta; desde Gamazo a Silveira... etcétera, etc. ¡Oh, nuestro patriotismo!

Pero lo cierto es que ayer, en el Congreso y fuera de él; en los círculos y en los cafés, en todas partes, la crisis, sus consecuencias y sus probables soluciones eran los asuntos que mantenían todas las conversaciones y a su alrededor giraban comentarios mil y cálculos diversos, cada cual según el color del cristal por que se mira.

Y nosotros, sin otra misión que la de ser fieles y leales cronistas, allá nos embarcamos también en la corriente general, para dar a nuestros lectores cuenta del curso y desarrollo de una crisis de origen tan imprevisto, cuanto laboriosa y difícil ha de ser para su solución.

PARA QUÉ?

La crisis marcha por todos sus trámites naturales de conferencias, visitas y cabildos, impresiones optimistas de los unos, amargos comentarios de los otros; toda la serie de zarandajas que se saben ya de memoria todos los españoles.

Muchas han sido las conversaciones políticas, abundando las versiones y las profecías propias de estas horas de marejada política; pero así como excede a toda ponderación cuanto se ha hablado, así también es muy poco lo que merece creerse, pues en realidad no hay otra cosa que conjeturas.

Para qué, pues, llenar unas cuantas cuartillas narrando lo que se dijo aquí, lo que se cree allí, si al fin no puede saberse lo que se piensa en donde el asunto ha de solucionarse?

LO CIERTO

Lo cierto é indudable es que al extremo que las cosas han llegado imperando la división y la discordia; reinando una anarquía que se desborda ya en la superficie, la gravedad de la actual crisis es mucha y en esa gravedad misma se encierra la dificultad de dar solución a la cuestión que deja pendiente el ministerio dimisionario.

Por las siguientes palabras del Sr. Sagasta, podrán nuestros lectores juzgar de la situación. Interrogado por un periodista, el Sr. Sagasta contestó:

—¿Se resolverá pronto la crisis?
—Creo que se tardará algún tiempo, porque la cosa es difícil y delicada, y antes de aceptar el encargo de formar gabinete es preciso saber bien lo que se hace.

—¿Y puede admitirse la posibilidad de que continúe usted al frente del Gobierno?

—Si las cosas no varían, no. Los subalternos piden dos satisfacciones que el gobierno no puede darles. Desean la supresión de algunos periódicos y la aplicación del art. 7.º del Código militar para castigar los ataques de la prensa al ejército. ¿Cómo puede un gobierno destruir intereses creados al amparo de las leyes? ¿Cómo puede aplicar el referido artículo del Código militar, existiendo la jurisprudencia del Tribunal Supremo, que declara que esos delitos son de imprenta y su conocimiento corresponde a los tribunales ordinarios?

Y el nuevo Gobierno—preguntamos nosotros—¿podrá dar solución a este problema?

—Y por si esto no fuera bastante para demostrar que en el fondo de esta crisis palpita algo grave que quizá no salga a la superficie, juzguese por estas frases que se le atribuyen al general Martínez Campos:

«Confío en la sensatez y patriotismo de todos, y sentiría en el alma que me crearan un conflicto, porque tendría que fusilar, no solo a algún oficial que faltara a sus deberes, sino a sus instigadores.»

Lo cierto, pues, es que hay mar de fondo y que el horizonte se presenta grave.

EL CÓDIGO MILITAR

El primer acto del general Martínez Campos, en cuanto tomó posesión de la capitania general, fué acuartelar las tropas.

Ayer mañana reunió en su despacho a los jefes y oficiales de las distintas armas de la guarnición.

Les manifestó que no quería ocuparse en los pasados sucesos ni en los ataques que los motivaron; pero que ahora va a aplicarse el artículo 7.º del Código militar a los periódicos que in-

jurien al ejército y, por tanto, sucesos análogos no tendrían disculpa ni pretexto posibles.

Añadió que en el momento en que se forman grupos con fines ó propósitos semejantes a los que antes les animaron, acudirá al punto que fuere para hacerse obedecer ó para hacerse matar.

El art. 7.º del Código militar dice así:

«Los atentados y desacatos contra las autoridades militares y los de injuria y calumnia á éstas y á las corporaciones ó colectividades del ejército, cualquiera que sea el medio para cometer el delito, siempre que éste se refiera al ejercicio de destino ó mando militar y tienda á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina y subordinación de los organismos militares.»

A PALACIO

El Sr. Sagasta estuvo, como de costumbre, á dar cuenta á la Reina de los asuntos actuales.

Los Sres. Abarzuza y Maura han llevado al despacho algunos decretos acordados en los Consejos anteriores.

Después del despacho, el Sr. Sagasta permaneció largo rato conferenciando con la Reina.

Al salir de Palacio no dijo más sino que la Reina había encargado al ministerio dimisionario que continúe interinamente hasta el nombramiento del nuevo gabinete, y que cree que no tardará mucho en resolver la crisis, aunque antes tendrá que consultar á algunos personajes políticos.

Ha guardado reserva acerca de la opinión que él haya podido exponer; pero á amigos íntimos suyos hemos oído decir que el Sr. Sagasta considera imposible la formación de un Ministerio de ninguna clase que sea, definitivo ni interino con elementos de la mayoría, porque lo mismo el señor marqués de la Vega de Armijo que otro del partido, encontraría las mismas dificultades insuperables que han sido causa de la crisis.

VEGA ARMIJO Y MONTERO RIOS

Para las cinco y media y seis de la tarde, respectivamente, fueron citados por la Reina los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, presidentes de las Cámaras.

Han guardado, como es natural, gran reserva acerca de los consejos que hayan dado á la Reina.

Respecto al Sr. Montero Ríos, no nos parece aventurado afirmar que después de examinada la situación política con detenimiento, acabó por aconsejarla que renueve los poderes al señor Sagasta.

Para el caso de que esta solución se considere viable, el Sr. Montero Ríos—dícese—había indicado que el señor marqués de la Vega de Armijo, como presidente de la Cámara popular, era el llamado, en primer término, para encargarse de la formación de un Gabinete parlamentario.

Por indicios que tenemos de las opiniones del presidente del Congreso, puede asegurarse que éste ha manifestado á la Reina que debe continuar en el poder el Sr. Sagasta.

EL SR. CÁNOVAS

El jefe de los conservadores no había sido ayer citado para conferenciar con la Reina. La conferencia se verificará hoy.

Parece que el Sr. Cánovas del Castillo puso ayer empeño en aparecer apartado de la agitación política.

Respecto de la solución de la crisis, cuéntase que estuvo muy reservado con los amigos que le visitaron.

Aprecia en toda su intensidad las dificultades del presente, y estima que exigen un remedio inmediato.

No hace oposición al poder, porque la herencia es harta ingrata.

Quizás crea el Sr. Cánovas del Castillo que si hay medio de que el Sr. Sagasta deje legalizada la situación económica sin menos quebrantos de los prestigios de gobierno, podría recurrirse á esa solución.

Pero si el interés público exige un cambio en la dirección de los negocios, entonces el señor Cánovas del Castillo no ha de rehuir responsabilidades, y dispuesto se encuentra á encargarse del Gobierno.

Esta opinión, que recogemos de un colega, nos parece que es la que más se aproxima á la actitud del jefe del partido conservador.

LOS MINISTROS DIMISIONARIOS

En la presidencia y convocados por el señor Sagasta, se reunieron anoche los ministros dimisionarios.

Llamó la atención esta reunión, especie de Consejo, creyéndose que ocurría algo grave que les obligaba a tomar algún acuerdo urgente.

A la salida dijeron que habían hablado solamente de la crisis, pero, según versión de origen fidedigno, el ministro de Ultramar llevó telegramas de Cuba que comunicaban noticias nada lisonjeras.

Naturalmente habían de ocuparse con alguna extensión de la crisis, de su desarrollo y de su probable solución.

Fué discutida la probabilidad de que el señor Sagasta recibiera el encargo de reconstituir el ministerio.

El jefe mostró resistencia á aceptar el encargo, porque entiende que el último fracaso por la cuestión militar le imposibilita para seguir gobernando.

Expusieron sus opiniones todos los ministros, encaminadas á vencer las resistencias del Sr. Sagasta á seguir gobernando, si bien reiterando todos sus respectivas dimisiones.

Y el Sr. Sagasta puso término al Consejo diciendo que resolverá, en vista de cómo se desarrollen los sucesos.

Aun no se había terminado el Consejo cuando llegaba á la presidencia el señor marqués de la Vega de Armijo, que fué á dar cuenta al Sr. Sagasta de su conferencia con la Reina.

EL SR. MONTERO RIOS

Más arriba nos ocupamos de su visita con la Reina y aquí recogeremos algunas impresiones que confirman la creencia de que su consejo fué el de que continuara en el poder el partido liberal dirigido y presidido por el Sr. Sagasta.

Dícese que cuando el presidente del Senado supo que el Sr. Sagasta había puesto en manos de la Reina la dimisión de todo el gabinete, mostró gran extrañeza, porque, á su entender, el suceso que determinaba resolución tan extrema no entrañaba problema alguno político, sino una cuestión puramente gubernamental y de simple procedimiento.

El Sr. Montero Ríos—según sus primeras impresiones—entendía que si estaba demostrado que los procedimientos del Gobierno aplicados hasta ahora resultaban deficientes, todo quedaba subsanado con una simple rectificación de conducta, que tuviera por base la indispensable entereza para aplicar las leyes á todos por igual, sin violencia, pero también sin desmayos ni vacilaciones.

DIFÍCIL SOLUCIÓN

No cabe duda alguna que la solución se presenta difícil y laboriosa.

La continuación del Sr. Sagasta ofrece la dificultad de que los elementos democráticos no admiten ni transigen con el procedimiento que se sigue intentando poner en vigor un artículo derogado ya por sentencias del Tribunal Supremo é instruyendo ya desde ayer sumaria á varios periódicos, de cuyas resultas parece que se halla ya en las prisiones militares un periodista.

Por otra parte los Sres. Gamazo y Maura entienden que de ningún modo pueden aceptar puesto en el nuevo ministerio.

¿Qué gamacista representaría la ponderación de fuerzas?

Resulta, pues, muy difícil la solución de la crisis y muy problemático que pueda continuar en el poder el partido liberal.

NOTAS CÓMICAS

En el Senado interrogó esta tarde un senador á un exministro conservador en esta forma:

—¿Suben ustedes pronto al poder?
Y el exministro aludido, marqués por más señas, y una de las más principales figuras de su partido, exclamó: «Es este año de muchos ciclones.»

Al anunciar el Sr. Maura que por la tarde habría Consejo, añadió:

—Será para preparar al Gobierno un decoroso entierro.

Esta vez no han sido precisos emparedados para caer.

LA CRISIS Y LA PRENSA

Cortamos de *El Movimiento Católico*:

«Los sucesos ocurridos en las redacciones de *El Globo* y de *El Resumen* son más graves por lo que significan, que por hecho material, porque es una prueba de que el principio de autoridad, tan desvanecido ya por sucesos como los muchos que han ocurrido en que el Gobierno, después de provocar trastornos como los motivados por las reformas del ejército y la supresión de juzgados, ha debido á la imposición de los tumultos, ha desaparecido casi por completo en lo que se refiere á colectividades importantes.»

«Los oficiales que han atropellado las redacciones de los periódicos y sus compañeros de armas, haciendo suya la causa de aquéllos han demostrado que el ejército se considera desamparado por el Gobierno, que no hay quien haga valer las leyes en defensa de su derecho y que no les queda más recurso que el de tomarse la justicia por su mano, y el Gobierno, no atreviéndose al requerimiento de los periodistas á garantizar la seguridad personal, ha confesado su impotencia y su falta de autoridad para hacer á todos cumplir la ley y mantener el orden.»

El Gobierno del Sr. Sagasta ha caído por lo que caerá todo el Gobierno débil que se sostiene á costa de zurrir voluntades y de transacciones por falta de autoridad.»

El *Tiempo* se expresa en los siguientes términos:

«La dimisión en masa del ministerio es la respuesta elocuente á la pregunta que con nosotros se hacía casi todo el mundo, y el Gabinete del Sr. Sagasta ha caído porque el Gobierno sólo tenía la forma externa y el nombre; pero nadie, en ningún acto, conocía en nada que las riendas del poder eran llevadas en una mano hábil, prudente y enérgica, encargada de guiar todas las fuerzas vivas del Estado al fin de la dirección y cuidado de los intereses sociales que la misión del Gobierno impone en todos los momentos á los que pretenden ejercer tan alto ministerio.»

Lo que aquí ha pasado durante el corto, pero agitado período de mando del Sr. Sagasta,

es precisamente una consecuencia lógica de los principios y de los actos.

La noción en todo ideal de Gobierno; la componenda en todo conflicto; la abdicación de todo principio de autoridad; la duda en la elección de toda conducta; el aban donado, por último, para que las cosas se resuelvan en cualquier forma y de cualquiera manera, producirá siempre en todos los órdenes de la vida idénticos resultados.»

El *Imparcial* dice que ni es lógico ni razonable que el Sr. Sagasta se encargue de formar nuevo ministerio. Y escribe lo siguiente:

«La anarquía en que vivimos y que ha llegado hasta aflojar y descomponer los resortes principales del poder público viene de muy lejos; viene desde el primer día en que se consintió á una población de España vivir en la indisciplina y presentarse en son de amenaza frente al Estado nacional. Todavía aquello podía pasar por un caso de excepción y quizás en este concepto lo tomó la opinión pública, pero muy luego se echó de ver que allí estaba comprendido todo un sistema de gobierno.»

Ceder, ceder siempre, no resistir sino á lo sumo cansar con la inercia y burlar al exigente escurriéndose por entre cuestiones más graves que saltan al paso, era una sinuosa línea de conducta que había de llevar al laberinto de dificultades en que el ministerio dimisionario se encontró metido. Aquel, donde se consentía á localidades insignificantes encensarse para defender cualquier ventaja de campanario y á sus Avuntamientos dimitir y á sus alcaldes amenazar, podría mantenerse disciplina social de algún género? Si hasta los débiles se atrevían con la representación del poder nacional, ¿no se habían de atrever los fuertes? Lo raro es que el conflicto con estos no haya venido antes.»

Después se ocupa de las soluciones que pudieran darse á la crisis por medio de un ministerio liberal, sin Sagasta, ó por uno conservador. En cuanto á esta última señala las siguientes dificultades:

«Las ventajas de una situación conservadora serían poder desde luego marcar una línea de conducta bien definida, con lo que todo el mundo sabría á qué atenerse; no correr el peligro de que la herencia llegue á manos de un partido más cargado aún de deudas que lo está en la actualidad; impedir que la descomposición aumente en las filas de los liberales, y evitar evoluciones posibles que acabarían de perturbar la conciencia pública. Pero sería también un precedente funesto someter los cambios de política á sucesos como los de actualidad.»

El inconveniente mayor, grave, gravísimo de una situación tal, reside en la cuestión de Hacienda. Aunque los liberales se presten á ello de buena fe—y no somos poco generosos en esta suposición—es muy difícil, casi imposible, que los conservadores saquen aprobados los presupuestos sin que algún peligroso accidente parlamentario les obligue á cerrar de prisa y corriendo las Cortes. Los republicanos y los carlistas, por lo menos, no han de dejar pasar sin larga discusión el proyecto.»

EL "REINA REGENTE,"

Duelo nacional

Ya no cabe duda. La catástrofe se ha consumado.

Existen ya, por desgracia, motivos fundados para creer que el crucero naufragó en el bajo de Aceiteras.

La triste noticia la comunicó ayer el telégrafo desde San Fernando. El *Alfonso XII* regresaba de su exploración, trayendo á bordo la fúnebre señal de la catástrofe: treinta cadáveres recogidos en el mar. Además se ha confirmado que el cofín hallado en Tarifa hace pocos días pertenecía á un divan del *Reina Regente*.

Los mismos telegramas dicen que el crucero se halla sumergido en el sitio ya citado, bajo de las Aceiteras, teniendo fuera de las aguas medio metro de uno de sus palos.

La horrible catástrofe, pues, se halla confirmada.

Parece que el *Alfonso XII* realizó sus exploraciones en virtud de los informes que adquirió en Tánger.

El bajo de las Aceiteras se halla á pocas millas de la playa de Conil de la Frontera, desde donde se ve el arrecife en baja marea.

Se halla en dirección al cabo de Trafalgar y es un punto en que han naufragado ya muchos buques. Está á la entrada del estrecho de Gibraltar.

Horrorosa catástrofe que viene á aumentar las desventuras y la serie de desgracias que pesan sobre esta nación digna de mejor suerte!

Elevemos al cielo una plegaria por el alma de esos mártires del deber.

Extranjero

Italia

Inauguración

Se ha celebrado en Milán con gran entusiasmo y afluencia de público la solemne inauguración del monumento elevado á los que perdieron la vida en las cinco jornadas de Marzo de 1848.

Belgica

El Banco nacional

Despachos de Bruselas confirman que el Banco nacional ha reanunciado á medio por ciento el tipo de sus descuentos.

Brasil

Orden restablecido

Los alumnos de la Escuela Militar que se insubordinaron contra su comandante, motivaron medidas de represión por parte del gobierno.



BOLSÍN DE BARCELONA
 DIA 21 DE MARZO DE 1895.
 Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 74'45.—Exterior 4 por 100, 84'00.—Nortes, 26'30.—Francias, 23'50.—Cubas 1886, 107'50.—Cubas, 1890, 98'37.—(Quintana y Bassols)

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 21
 En el sorteo de la lotería verificada ayer resultaron favorecidos los números siguientes:
 Con 120,000 pesetas, el 2,392.
 Con 60,000 pesetas, el 23,580.
 Con 25,000 pesetas, el 18,423.
 Con 3,000 pesetas: 1, 208; 32,907 (Barcelona); 8,789 (Badalona); 11,115; 15,285; 13,701; 21,024; 7,909; 27,616; 10,394; 28,950; 24,471; 11,762; 19,556; 25,625; 14,212; 17,597; 4,359; 22,172; 13,176; 31,821; 32,181; 24,076; 24,823 y 18,423.
 —El Gobierno francés ha encargado al embajador de Francia en Madrid, que manifieste al Gobierno español la profunda tristeza que la nación francesa ha experimentado por la pérdida del crucero *Reina Regente*.
 —Ha arribado felizmente á Guanabacoa el trasatlántico *Alfonso XIII* que condujo al cuarto y al quinto paullón peninsulares.
 —Comunican de Buenos Aires que en la provincia de San Pablo (Brasil) han sido detenidos varios anarquistas y se les han ocupado documentos de gran interés.
 —En los círculos políticos aumenta por momentos la efervescencia á medida que se retarda más la solución de la crisis.
 Nótase que muchos personajes dudan sobre cual sea aquella.
 Los conservadores se muestran muy esperanzados, lo que contrasta con el desaliento que ya muestran algunos liberales.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durand Farde y V. Audhoui, la acción médica y a composición cualitativa de las aguas minerales de **Bassin de Vichy** es igual. Para ser transportadas á lejanos países, son mejores los manantiales fríos, como la **Sources Vairet de St. Torre**; que lo calientes, como **Hop. al Grande-Griel V^a, Vo.**
 De venta en todas las farmacia, la Source-Vairet á un 25 por 0/0 más barato.

SEIS AÑOS DE ÉXITO.

Las eminencias médicas prescriben con feliz resultado y con éxito extraordinario para combatir las enfermedades del estómago, y las que dependen de la debilidad, el *Vino Sanglas* Camprón. Numerosos certificados que obran en poder del autor, prueban su superioridad, sobre sus similares. Pruébese y en caso de no obtener resultado se devuelve el importe de la botella.—De venta en todas las farmacias.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse á la Carretera de santa Eugenia, número 24.—Gerona.

CUCHILLERÍA

Agustin Codina
 13. Peso de la Paja, 13

—GERONA—
 Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

J. LLINÁS Y COMPAÑIA. BANQUEROS

16 CIUDADANOS 16
 Dia 21 de Marzo de 1895.
Oro
 Centenas Alfonso. 06'30 por 100
 Onzas. 06'80
 Centenas Isabelinos. 10'70
 Monedas 20 pesetas. 06'50
 Oro pequeño. 04'60
Cupones
 Vencimiento próximo
 Billetes Hip. I. Cuba. 05'80 beneficio
 Exterior. 05'700 idem
 Interior y Amortizable. 02'00 daño.
Giros
 Francos 8 dias vista. 07'00
 Libras 30 dias vista. 26'85

de los contribuyentes de Gerona, a quienes se les han expedido las cédulas y clase de ellas, ó bien, si lo considera mejor, desde el momento en que este Ayuntamiento tiene derecho á hacer la expresada comprobación, ordenar que el gasto que ocasione y a que obliga al Ayuntamiento, sea de cargo de la Compañía Arrendataria.
 »Recordar á la Compañía Arrendataria de cédulas conteste á la comunicación que le pasó.»

Se encuentra gravemente enfermo el respetable señor Joaquin de Carles, cuyo pronto alivio deseamos vivamente.

Ha fallecido en el departamento de alienados del Hospital provincial, el presunto vesánico Isidro Bustins Mas, natural de Amer y vecino de Salt.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros
 Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.
 Calle Ciudadanos 16 y Lieb 2.re

CAJA DE AHORROS DE GERONA.—Ciudadanos 16 y Lieb 2. Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3'50 por 100 desde una peseta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.
 Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

SUGETO con referencias y garantía, se ofrece para mozo de una casa de banca, encargado almacén, fábrica etc.—Informarán en esta imprenta.

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Forsa número 10 entresuelo.

Escriben de Torroella de Montgrí que ha sido muy agasajada la sociedad coral «Avant!», de San Felu de Guixols, que fué á dicha población con el objeto de visitar al director de la orquesta «Els Montgrins».
 Se celebró un concierto en el teatro y se cantó «Arre-Moreu», «Goigs y planys» y «El crit de guerra», se tocó una fantasía de I. Puritani, por el profesor de clarinete señor Más.
 Diéronse funciones teatrales y serenatas á los visitantes, que salieron complacidos de la acogida que les dispensaron.

La visita tendrá como consecuencia la fundación de una sociedad coral en Torroella.

El lunes último falleció en el manicomio provincial de Salt el presunto alienado Gerónimo Ramis Verdguer, natural y vecino de dicho pueblo.

En la sesión de primera convocatoria celebrada ayer por el Ayuntamiento se aprobó la siguiente proposición de la comisión de Hacienda:

«La Comisión que suscribe pone en conocimiento del Ayuntamiento que no se ha podido verificar la comprobación por V. E. acordada de la liquidación del importe de los recargos municipales de las cédulas personales de Gerona correspondientes al actual ejercicio económico, presentada por la Compañía Arrendataria, por haberse hallado los empleados de esta Corporación á quienes se encomendó verificarla, con que dicha Compañía no lleva numeración alguna exclusiva para las cédulas de Gerona, sino que dicha numeración va involucrada en la de los demás pueblos de la provincia; exigiendo por lo tanto mucho tiempo y trabajo, motivo por el cual se retiraron en espera de nuevas instrucciones.

En su consecuencia, tiene la honra de proponer la adopción del siguiente acuerdo:

«El Ayuntamiento acuerda dar noticia del hecho al M. I. S. Delegado de Hacienda, pidiéndole que mande á la Compañía Arrendataria expida á este Ayuntamiento certificación en forma en la que conste la relación nominal

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA PREVISIÓN
 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 domiciliada en Barcelona
 Capital social y de garantía para los asegurados
5.000,000 de Pts.
 SEGUROS DE VIDA ENTERA, MIXTOS Y A PLAZO FIJO; CAPITALS DOBLADOS, DIFERIDOS, RENTAS VITALICIAS, ETCÉTERA.
 Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.
 El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral; enjuga lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad; por él se constituyen dotés, legítimas, mejoras, legados; se forman capitales y se exige á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascripto facilitará gratis toda suerte de explicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad, como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.
 Agente en Gerona:
DON NARCISO BOADA GUYTÓ, calle Boatas, 2.

PASTILLAS PARA LA TOS
DR. KLEIN
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
ASMA
 LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
 ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
 DELIRIO, CONSUMO, RAQUITISMO, ESCROFULA, &
 ANEMIA
 VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquin Ametller.—Cort Real 82.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

"L' Union"
 COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN 1828
 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN
 Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por su importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que ocasiona la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.
 Capital social. 10.000,000 Francos
 Reservas. 7.635,000 Francos
 Primas á recibir. 71.660,157 Francos
 Total de garantías. 89.295,157 Francos
 Capitales asegurados. 14.729,521,163 Francos
 Siniestros pagados. 186.000,000 Francos
 SUCURSAL ESPAÑOLA:
 Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced 20, 22 y 24.
 Director: E. G6s
 DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA:
 D. Rafael Ferraró, Subida de Santo Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.

A LOS VINICULTORES
ENOSOTERO
 para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas
 EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejor
 EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.
 Unicos representantes en España: J. URIACHI y Compañía.—Moncada núm. 20.—Barcelona
 —Pedi lo en las principales Droguerías y Ultramarinos.—En Gerona: Dolores Cozas.
 —Se remite á todas partes.—Pedir prospectos—

BARCELONA
CÓMICA
 Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España.
 Véase. Léase. Cómprese. 15 cts.